SIPIAV INFORME DE GESTIÓN



























INFORME DE GESTIÓN 2024



















Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay Directorio:

Guillermo Fossati - Presidente Aldo Velázquez - Vicepresidente Natalia Argenzio - Directora

Coordinación de Informe:

María Elena Mizrahi

Redacción de Informe:

Darcy Bataille Paula Coraza Noelia Di Gregorio Luciana Goñi Joselen Langelotti Alejandra Martínez

Equipo de Coordinación Nacional SIPIAV:

Darcy Bataille Irma Castro Paula Coraza Virginia Curti Natalia Gómez Verónica Gómez Joselén Langelotti Emmanuela Larrea Alejandra Martínez Marcia Tarragó

María Verde

Comité Nacional de Gestión SIPIAV:

(ASSE) Wanda Oyola, Daniela de los Reyes, Magdalena García, Fernanda Lozano (DGEIP-PED) Ana Sosa, Carina Sagrera

(FGN UVyT) Cecilia Capozzoli

(INAU PPI) Sandra Misol, Mariela Pereyra,

(Intendencia Montevideo - DAIG) Verónica Galizia

(Intendencia Montevideo - DDS) Elena Muñoz

(MIDES-INMUJERES) Adriana Fontan

(MIDES-SNCD) Antonia Irazabal, Laura Dovat, Cecilia Tambasco, Mariana Vaz

(MIDES-UCC) Ma. José Nogueira, Flavia Talmón

(Ministerio del Interior DNPG) Richard Gutiérrez, Sara Bitancourt

(MSP) Paola Gatto, Sonaly Da Silva

(OSC El Paso) Mariana Echeverri

(OSC Somos) Alvaro Capano

(UNFPA) Valeria Ramos

(UNICEF) María Gutiérrez, Jimena Torres

(SIPIAV Coord. Nacional) Ma. Elena Mizrahi, Alejandra Martínez, Darcy Bataille



Contenido

Glosario y Acrónimos	6
Introducción	9
Marco Conceptual	10
Violencia hacia la Infancia y Pobreza	13
Violencia vicaria	15
Segundo Informe sobre situación mundial OMS	17
Actividades de sensibilización	18
Actividades Coordinación Nacional SIPIAV	18
Actividades de sensibilización departamental y territorial	19
Talleres Campaña NO CREAS - UNICEF	22
Formación / sensibilización	24
Cursos UNICEF / SIPIAV	24
Fortalecimiento de la Institucionalidad SIPIAV	25
Comité Nacional de Gestión	25
Equipo Nacional de Coordinación	25
Cierre Plan de Acción 2020-2024	27
Ruta de abordaje ante situaciones de violencia hacia niñas y niños	
que participan de clubes de niños	28
SIPIAV en territorio	30
Evolución de la participación sectorial en los CRLs 2015 - 2024	31
Participación institucional	31
Participación sectorial en cada CRL	33
Modalidad y participación en 2024	34
Fortalezas, desafíos y propuestas de los CRLs	35

Dispositivos territoriales de procesos de reparación del dano	38
Dispositivo Artigas	39
Dispositivo Maldonado	40
Dispositivo Treinta y Tres	41
Protección ante situaciones de Exposición a VBG a niños, niñas y adolescentes	42
Ruta para el abordaje ante situaciones de violencia hacia niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de mujeres víctimas en contexto femicida: aplicación a un año de su aprobación	43
Situaciones registradas en el sistema	45
Características generales de las situaciones registradas	46
Tipos de violencia registrados	49
Frecuencia y Cronicidad de las violencias registradas	51
Visualización de las situaciones de violencia registradas	53
Principal persona agresora	54
Las familias en los procesos de intervención	57
En suma	58
Desafíos 2025	59
Bibliografía	60
ANEXO	61
Material elaborado en el marco de la Estrategia de ASSE	
de Notificación y análisis de Casos en Niñas menores de 15 años	63

Glosario y Acrónimos

ANEP- Administración Nacional de la Enseñanza Pública

ASI- Abuso sexual infantil

ASSE- Administración de los Servicios de Salud del Estado

BPS- Banco de Previsión Social

CAFF- Centros de Acogimiento y Fortalecimiento Familiar

CAIF- Centro de Atención a la Infancia y las Familias

CDN- Convención de los Derechos del Niño

CED- Centro de Estudio y Derivación

CEDAW- Convención para eliminar todas las formas de discriminación hacia las muieres

CEJU- Centro de Estudios Jurídicos del Uruguay

CENFORES- Centro de Formación y Estudios-INAU

CEPRODE- Centro de Protección de Derechos

CES- Consejo de Educación Secundaria

CHPR- Centro Hospitalario Pereira Rossell

CIESU- Centro de informaciones y estudios del Uruguay

CNA- Código de la Niñez y Adolescencia

CNC- Consejo Nacional Consultivo por una vida libre de violencia de género

CNG- Comité de Nacional de Gestión

CODICEN- Consejo Directivo Central

CONAPEES- Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y no Comercial de la Niñez y Adolescencia

CRL- Comité de Recepción Local

DRD- Dispositivo de Reducción de Daños

ENDIS- Encuesta Nacional de Desarrollo de la Infancia y Salud

ESC- explotación sexual comercial

FCS- Facultad de Ciencias Sociales

FGN- Fiscalía General de la Nación

INAU- Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

INE- Instituto Nacional de Estadística

INEFOP-Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional

INJU- Instituto Nacional de la Juventud de Uruguay

INMUJERES- Instituto Nacional de las Mujeres

INR- Instituto Nacional de Rehabilitación

MEC- Ministerio de Educación y Cultura

MGAP- Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca

MI- Ministerio del Interior

MIDES- Ministerio de Desarrollo Social

MSP- Ministerio de Salud

NNA- Niñas, niños y adolescentes

OMS- Organización Mundial de la Salud

ONU- Organización de Naciones Unidas

OPS- Organización Panamericana de la Salud

OSC- organización de la sociedad civil

PED- Programa Escuelas Disfrutables

PRONADIS- Programa Nacional de Discapacidad

SNIS- Sistema Nacional Integrado de Salud

SOCAT- Servicio de Orientación, Consulta y Articulación Territorial

UCC- Uruguay Crece Contigo

UCDIE- Unidades Coordinadoras de Integración Educativa

UDELAR- Universidad de la República

UEVDG- Unidad Especializada de Violencia Doméstica y de Género

UNICEF-Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

UNFPA- Fondo de Población de las Naciones Unidas

UTU- Universidad Tecnológica del Uruguay

UVyT- Unidad de Víctimas y Testigos

VBG- violencia basada en género

VBGG- violencia basada en género y generaciones

VD- violencia doméstica

VLV- vida libre de violencia

«Ninguna violencia contra los niños está justificada y toda violencia puede ser prevenida. Todos los países pueden y deben poner fin a la violencia contra los niños. Eso no significa limitarse a castigar a los agresores, sino que es necesario transformar la mentalidad de la sociedad y las condiciones económicas y sociales subyacentes ligadas a la violencia»

Paulo Sérgio Pinheiro

Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños

Introducción

En el presente Informe de gestión anual 2024 del SIPIAV, se detalla al inicio el marco conceptual desde donde se parte, y este año particularmente, en relación a la violencia estructural y su directa relación con las expresiones de violencia. Asimismo también incluimos un apartado sobre la incidencia de la pobreza infantil con el maltrato hacia la niñez y adolescencia.

También se aborda la conceptualización de violencia vicaria como forma extrema de violencia y el impacto que ésta genera. Ésta es una expresión brutal y devastadora de la violencia de género y generaciones. Se busca provocar un daño utilizando como objeto y medios a sus hijos e hijas para dañar a la mujer.

Por otra parte se menciona, brevemente, la participación del SIPIAV junto con el MSP en articulación con OPS Uruguay, sobre la realización de una encuesta a diferentes Organismos nacionales a los efectos de la elaboración del "Segundo Informe sobre la Situación Mundial de la Prevención de la Violencia contra Niños y Niñas", realizado por la OMS y la OPS.

Se incluye las actividades de formación y sensibilización realizadas durante el año. Se presentan actividades que fueron realizadas desde la centralidad de la Coordinación Nacional, así como todas las jornadas realizadas a lo largo del país. Se incluyen los talleres de la Campaña No Creas de UNICEF, que fueron llevados a cabo en articulación y coordinación con los CRL.

Se aborda el fortalecimiento interinstitucional del SIPIAV, tanto a nivel central como a nivel territorial. Se detalla la participación de la interinstitucionalidad a nivel territorial así como técnica en los CRL. Se sistematizan las fortalezas y desafíos apuntando siempre a la mejora en el abordaje de las situaciones, así como se plantean propuestas para el 2025.

Se detalla una breve presentación del documento Ruta de abordaje ante situaciones de violencia hacia niños y niñas que participan de clubes de niños, que se encuentra en proceso de elaboración.

Se presentan nuevamente datos sobre niños, niñas y adolescentes que estuvieron en albergues para mujeres en situaciones de VBG graves, tanto de INMUJERES como de INAU.

Por último presentamos los datos cuantitativos sobre situaciones detectadas, intervenidas y/o registradas durante el 2024.

Anexos:

 Material elaborado en el marco de la Estrategia de ASSE de Notificación y análisis de Casos en Niñas menores de 15 años.

Marco conceptual

El maltrato y el abuso sexual infantil y adolescente constituyen una violación a los Derechos Humanos y son una expresión de la violencia social presente en todos los ámbitos y estratos socioculturales. La violencia hacia la niñez y adolescencia, en tanto vulneración de Derechos Humanos, transciende la privacidad o intimidad del ámbito familiar, constituye un problema social, público y por tanto es una responsabilidad social colectiva y del Estado.

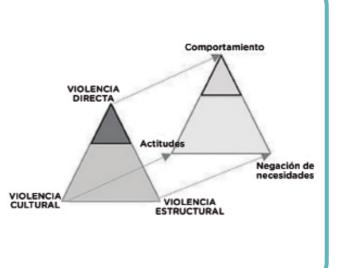
"La seguridad y las garantías no surgen de manera espontánea, sino como fruto del consenso colectivo y la inversión pública. Les debemos a nuestros hijos, los ciudadanos más vulnerables de nuestra sociedad, una vida libre de violencia y miedo".

Nelson Mandela

Esta violencia no solo afecta a las víctimas de manera inmediata, sino que también tiene repercusiones a largo plazo en su desarrollo emocional, psicológico y social de las personas. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS): "El maltrato infantil tiene muchas consecuencias, como problemas de salud física y mental que duran de por vida. Además, sus repercusiones sociales y laborales pueden ralentizar el desarrollo económico y social de un país a largo plazo".

El sociólogo y matemático noruego Johan Galtung, aborda el fenómeno de la violencia planteándolo desde tres perspectivas:

directa, estructura y cultural. "... la violencia directa (la más visible), la violencia estructural (es el conjunto de estructuras que limitan o niegan las necesidades) y la violencia cultural (son las actitudes, con ellas se crea un marco legitimador de la violencia)².



¹⁻ https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment

²⁻ https://blogs.es.amnesty.org/comunidad-valenciana/2024/03/11/johan-galtung-padre-de-la-investigacion-academica-sobre-la-paz-y-los-conflictos/

Estos tres tipos de violencia están interrelacionados y se refuerzan mutuamente, generando un ciclo que favorece que la violencia se perpetúe. El autor concluye que la violencia cultural legitima la violencia estructural y directa, en tanto que la violencia estructural crea las condiciones para que se exprese la violencia directa.

Galtung enfatiza en que la violencia estructural "es la peor de las tres violencias porque es el origen, es la más dañina y, como es complicado identificarla, es difícil de luchar contra ella".

Esta violencia estructural se da cuando "se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de las desigualdades sociales, económicas, étnicas, de género, nacionalidad, etc.".

Se refiere a una forma de expresión de la violencia que se encuentra integrada y arraigada, en las estructuras sociales y que perpetúan la desigualdad, la dominación y la opresión. El maltrato y abuso sexual infantil pueden ser vistos, desde esta perspectiva, como manifestaciones de una estructura social que vulnera derechos de niños, niñas y adolescentes.

Se enmarca en inequidades históricas, cultural y estructuralmente arraigadas en las relaciones sociales y en diferentes ámbitos culturales, pero también políticos y económicos. Estas relaciones de poder, así enmarcadas, implican la naturalización de la violencia basada en relaciones de dominación, en inequidades de género, generación, sociales y étnicas.

Por tanto, siguiendo a Galtung, y teniendo en cuenta que la violencia estructural crea las condiciones para que se exprese la violencia directa, es fundamental que la sociedad en su conjunto reconozca que la violencia hacia la niñez y adolescencia, es un problema estructural que requiere una respuesta desde la integralidad y compromiso de todos y todas. Esto implica la necesidad de políticas públicas efectivas que aborden las consecuencias, pero, sobre todo, se promueva la promoción de una cultura de protección que intervenga ante la naturalización de la violencia hacia niños, niñas y adolescentes.

Desde esta perspectiva el Estado, como garante de Derechos, adquiere un rol preponderante en el sentido que debe de proporcionar la debida protección apuntando a la intervención temprana ante situaciones de violencia hacia niños, niñas y adolescentes, así como favorecer el acceso a la justicia y brindar una adecuada atención, sanitaria y psicosocial, ante el daño sufrido por la vivencia de situaciones de maltrato y/o abuso.

El Estado debe de actuar con la "debida diligencia" ante este tipo de situaciones, acorde con el corpus doctrinario internacional y nacional en materia de DDHH, contando como base a la CDN y al CNA. Conforme a esto la responsabilidad del Estado abarca al total de niños, niñas y adolescentes, en la totalidad de sus derechos.

Esto implica no solo el apoyo material y social a las familias, sino también el fortalecimiento de los dispositivos universales de integración y protección social (como el sistema educativo, de salud, etc.) vinculados a la niñez y adolescencia en situaciones de violencia. Incluye la asignación del máximo de recursos disponibles en función del interés superior del niño, plasmado en la CDN y el CNA, a los efectos que el Estado cumpla con, con la "debida diligencia", con la restitución y restauración de sus Derechos.



Violencia hacia la Infancia y Pobreza

"Tanto la violencia como la pobreza infantil son dos fenómenos que operan en ciclos, es decir, que sus efectos pueden formar parte de las causas que acaban reproduciéndolos"

Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza en la infancia, España, 2018

"El predominio del enfoque individual y familiar a la hora de estudiar la violencia explica por qué tradicionalmente las actuaciones han estado más orientadas hacia la parentalidad o la salud mental, y menos hacia las intervenciones económicas (apoyo material a las familias en situación de riesgo de exclusión) como forma de prevenir el maltrato"3.

Las situaciones de estrés económico crónico son maneras de vulneración de derechos, que se vinculan a las violencias estructurales que están en la base de las demás violencias, en tanto la violencia estructural crea las condiciones para que se exprese la violencia directa, como se mencionara anteriormente.

La violencia no sólo está vinculada a la pobreza a través del estrés económico o laboral, sino también a través de la vulnerabilidad de la infancia. Los niños y niñas que experimentan situaciones de pobreza y exclusión social suelen tener una profunda falta de autoestima, se sienten incapaces de defenderse y temen que no se les crea si notifican incidentes de violencia; o que se les acuse de haberlos provocado ellos o ellas mismas. Todo lo cual dificulta a los servicios de protección poder llegar de forma efectiva a estos niños y niñas⁴.

³⁻ Gobierno de España (2008), Violencia y pobreza infantil, recuperado en: https://tiabbadalona.cat/wp-content/uploads/2019/07/violencia-y-pobreza-infantil.pdf

⁴⁻ Organización de las Naciones Unidas, documento A/HRC/16/56, p.20.

La pobreza infantil favorece un pobre rendimiento educativo, que a su vez genera en la edad adulta dificultad para acceder a puestos laborales de calidad y una menor participación en el entorno social. Esta trayectoria vital aumenta la probabilidad de que sean adultos pobres y que sus hijos e hijas vivan en la pobreza, reforzándose un ciclo intergeneracional de la pobreza⁵.

"Por otro lado niños, niñas y adolescentes expuestos a violencia son más propensos a ser víctimas de violencia en su edad adulta y también convertirse en responsables de infligirla"⁶.

En resumen, la pobreza infantil no solo afecta el presente de los niños y niñas, sino que también tiene repercusiones significativas en su futuro. Es fundamental abordar cuanto antes las causas de la pobreza infantil y proporcionar un apoyo integral a los niños y niñas afectados para romper el ciclo de la pobreza y garantizarles un futuro más próspero y equitativo.



⁵⁻ European Union Agency for Fundamental Rights (2018) Combating child poverty: an issue of fundamental rights. p. 7.

⁶⁻ Gobierno de España (2008), Violencia y pobreza infantil, recuperado en: https://tiab-badalona.cat/wp-content/uploads/2019/07/violencia-y-pobreza-infantil.pdf

Violencia vicaria

Durante el 2024 se registró la muerte de 4 niños por parte de sus padres en el marco de situaciones de violencias de género. En este tipo de situaciones, niños y niñas son víctimas como forma de ejercer un profundo impacto y violencia emocional sobre las madres. Busca herir a la persona víctima a través del sufrimiento del daño a terceros que le son significativos.

"... la violencia vicaria es una de las formas más extremas de ejercer violencia contra la mujer, pero sin olvidar que se ejerce contra niños y niñas"

Almudena Olaguibel Echeverría-Torres

La Psicóloga argentina Sonia Vaccaro, acuñó el término "Violencia Vicaria" para definir este tipo de violencia como "Aquella violencia que se ejerce sobre los hijos/ as para herir a la mujer. Es una violencia secundaria a la víctima principal, que es a la mujer. Es a la mujer a la que se quiere dañar y el daño se hace a través de terceros, por interpósita persona. El maltratador sabe que dañar o asesinar a los hijos/hijas es asegurarse de que la mujer no se recuperará jamás (Sonia Vaccaro, 2016)"7.

Este tipo de violencia se caracteriza por el uso de personas vulnerables como medios para ejercer castigo hacia la víctima principal, quien suele ser la madre, por parte de su pareja o ex pareja.

Dar muerte a sus hijos es una expresión brutal y devastadora de violencia de género y de generaciones, en la que el agresor utiliza a hijos e hijas como objetos y medio para causar un daño irreversible en la madre.

> "El principal factor que opera en primera instancia es sin dudas que pueda convertir a sus hijos/as en objetos, en instrumentos para infligir daño a quien considera la diana en su objetivo: la mujer. Que pueda asesinarles y dañarles, es la prueba irrefutable que, para ese individuo, ... ellos/as son un objeto más para manipular, controlar y continuar maltratando e hiriendo a esa mujer"8.

⁷⁻ https://www.gub.uy/fiscalia-general-nacion/sites/fiscalia-general-nacion/files/documentos/publicaciones/ protocolo-vds.pdf, pag.21

⁸⁻ https://www.soniavaccaro.com/post/violencia-vicaria

Si bien la violencia vicaria puede tener otras manifestaciones y ser utilizada como una forma de control y dominación de la pareja o ex pareja puede incluir otros tipos de abusos y agresiones a hijos e hijas por parte del agresor. En los casos de infanticidio, "la violencia vicaria, es extremadamente cruel en la medida en que el agresor conoce perfectamente el inmenso dolor que va a producir, que es un daño irreparable en tanto que la madre sufrirá durante toda su vida la ausencia de sus hijos y porque, en estos casos, no solo hay una víctima, la madre, sino también las niñas y niños que también se convierten en víctimas directas del maltratador"⁹.

La violencia vicaria puede tener diversas manifestaciones, pero entre las más comunes se encuentran:

- Amenazas de llevarse a los niños y niñas, quitarle la custodia o incluso matarlos.
- Aprovechar la presencia de los hijos e hijas para insultar a la madre, hablar mal de ella, humillarla y amenazarla.
- Interrumpir los tratamientos médicos o farmacológicos de los niños y niñas cuando deberían de estar en tratamiento.
- Utilizar los momentos del régimen de visitas para inventarse información dolorosa acerca de las hijas e hijos o la ausencia de información durante esos días¹⁰.

"El infanticidio por violencia vicaria es la expresión más extrema de violencia de género y de generaciones, que implica la aniquilación de niñas, niños o adolescentes con el fin de producir un daño máximo y sempiterno en quien mantiene con ellos un vínculo de apego, con la intencionalidad de causar un daño irreparable que no podrá ser superado."

(SIPIAV Informe de Gestión Anual 2022, pag.17).



⁹⁻ https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/que-es-la-violencia-vicaria/10- https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/que-es-la-violencia-vicaria/

Segundo Informe sobre situación mundial OMS

Durante el año 2024 se realizó una encuesta para la realización del "Segundo Informe sobre la Situación Mundial de la Prevención de la Violencia contra Niños y Niñas".

Este segundo informe, en el que participamos por segunda instancia consecutiva (anterior en 2019), fue realizado en articulación la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en Uruguay y formará parte del documento que será publicado a mediados de 2025 sobre la situación, a nivel mundial, de niños y niñas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Dentro de este marco, la OMS selección dos puntos focales nacionales para la recopilación de datos: uno del Programa de Género y VBG del MSP y otro de la Coordinación Nacional del SIPIAV.

Estos puntos focales y OPS Uruguay fueron quienes realizaron las articulaciones correspondientes con los Organismos nacionales solicitados por la OMS. Específicamente, desde la OPS Uruguay se elevaron solicitudes formales a los Organismos nacionales.

Quienes aportaron información para poder ser utilizada en el Informe fueron: MSP, INAU, INMUJERES y Ministerio del Interior.

Con los informes de las acciones que aportó cada Organismo, que envió el cuestionario, se realizó con el apoyo de OMS/OPS, un informe final a nivel país. El mismo fue aprobado por la OMS/OPS y será utilizado como insumo para el documento, que mencionáramos anteriormente, a ser publicado por la OMS sobre la situación mundial de niños y niñas en situaciones de violencia el año 2025.

Actividades de sensibilización

Actividades coordinación nacional SIPIAV

FECHA	NOMBRE ACTIVIDAD	DIRIGIDO A:	PARTICIPANTES
24/04	Presentación Informe Anual de Gestión SIPIAV y Ruta para el abordaje de situaciones de niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de mujeres víctimas en contexto femicida. Sala Acuña de Figueroa	Operadoras y operadores del SIPIAV.	100
26/04	Seminario web: "Presentación Informe Anual de Gestión SIPIAV y Ruta para el abordaje de situaciones de niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de mujeres víctimas en contexto femicida"	Operadoras y operadores del SIPIAV.	500
09/10	Seminario web: "Interés Superior del Niño. Aportes para la articulación con el Sistema de Justicia".	Operadoras y operadores del SIPIAV.	600







Actividades de sensibilización departamental y territorial

FECHA	NOMBRE ACTIVIDAD	DIRIGIDO A: PAF	RTICIPANTES
7/05	"Repensando las intervenciones de situaciones con prácticas abusivas entre pares"	Operadores/as del SIPIAV de Dolores - Soriano (CRL Ampliado)	50
7/05	Presentación "Sistema de Cuidado y prestaciones de BPS en situaciones de Violencia".	Operadores/as del SIPIAV de Paso de los Toros-Tacuarembó (CRL Ampliado)	45
10/05	Jornada "Modelos de Atención" con RVLV y Hogar Guyunusa.	Salto	12
30/05	"Acceso a la Justicia ante Situaciones de Maltrato y Abuso Sexual de niñas, niños y adolescentes" INAU, MINISTERIO DEL INTERIOR, SIPIAV.	Operadoras/es del SIPIAV de Young - Río Negro	80
06/06	Taller "Las Violencias en la Primera Infancia. Guía O a 3 años"	Operadoras/es del SIPIAV Costa de oro - Canelones CAFF Marindia	18
17/06	Taller Cuidado de Equipo	Operadores/as del SIPIAV de Zona Oeste - Maldonado	12
20/06	"Embarazo niñas, niños y adolescentes, vínculos con la violencia de género y generaciones". UNPFA - ASSE.	Operadoras/es del SIPIAV de Fray Bentos - Río Negro	80
10/07	"Violencia hacia la infancia y adolescencia: certezas que nos desafían".	Operadores/as del SIPIAV de Ciudad de la Costa y Costa de Oro - Canelones	70
12/07	Jornada "Modelos de Atención" con Funcionarios del Hogar Femenino	Operadores/as del SIPIAV de Artigas	18
23/07	Jornada "Ruta para el abordaje de situaciones de niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de mujeres víctimas en contexto femicida".	Operadores/as del SIPIAV de Artigas (CRL Ampliado)	50
25/07	Explotación Sexual de NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. Conceptualización, indicadores y abordaje. Proyecto En Ruta - Gurises Unidos y SIPIAV	Operadoras/es del SIPIAV de Trinidad - Flores	60

FECHA	NOMBRE ACTIVIDAD	DIRIGIDO A:	PARTICIPANTES
06/08	"Hablemos de infancia y adolescencia en entornos digitales. Estrategias para el abordaje en situaciones de violencia". UNPFA - Plan Ceibal. Convoca y organiza SIPIAV.	Operadores/as del SIPIA\ de Pando y Barros Blanc - Canelones	
09/08	Jornada "Ruta para el abordaje de situaciones de niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de mujeres víctimas en contexto femicida".	Operadores/as del SIPIAV de Salto (CRL Ampliado)	20
02/09	Estrategias de Abordaje embarazo niñas, niños y adolescentes. Expone Dra. Valeria Ramos, UNPFA - ASSE	Operadores/as del SIPIA Ciudad del Plata - Cane	
12/09	¿Qué comunidad queremos ser? ¿Territorio de Bienestar o dolor para las infancias? Exponen Área de Desarrollo Programático de Primera Infancia de INAU, convocan Sub Comisión Departamental por una vida libre de violencia de género y generaciones.	Operadores/as del SIPIA Young, Algorta - Rio Ne	
24/09	Jornada de Prevención sobre abuso sexual. Organiza Plan Cuenca Casavalle Equipo de Referencia en Violencia basada en género y generaciones.	Operadores/as del SIPIA Casavalle - Montevideo	AV, 150
09/10	Situaciones de Violencia hacia niñas, niños y adolescentes: ¿qué hacer? ¿Qué no hacer?, ¿Cómo?, ¿Con quiénes? Jornada realizada en conjunto con ASSE.	Operadores/as del SIP de Durazno	IAV 40
22/10	"Hablemos de infancia y adolescencia en entornos digitales. Estrategias para el abordaje en situaciones de violencia". UNPFA - Plan Ceibal. Convoca y organiza SIPIAV.	Operadoras/es del SIPIA\ de San José	/ 65
31/10	Taller de Trabajo: "Desafíos Interinstitucionales para la Protección en casos de Violencia Sexual hacia niños, niñas y adolescentes". INAU -El Paso-SIPIAV	Operadoras/es del SIPIA\ de Artigas	/ 30

FECHA	NOMBRE ACTIVIDAD	DIRIGIDO A: P.	ARTICIPANTES
31/10	"Hablemos de infancia y adolescencia en entornos digitales. Estrategias para el abordaje en situaciones de violencia". UNPFA - Plan Ceibal. Convoca y organiza SIPIAV.	Operadores/as del SIPIAV de Trinidad - Flores	60
08/11	"Violencia en primera infancia. Guía de 0 a 3 años".	Operadores/as del SIPIAV de Colonia Nicolich - Canelones Caif Fraternidad	16
11/11	Taller Cuidado de Equipo	Operadores/as del SIPIAV Zona Oeste - Maldonado	de 10
18/11	Comisión por una Vida Libre de Violencia Basada en Género. Expone INAU - El Paso -SIPIAV.	Operadores/as del SIPIAV Tacuarembó	de 35
20/11	"Hablemos de infancia y adolescencia en entornos digitales. Estrategias para el abordaje en situaciones de violencia". UNPFA - Plan Ceibal. Convoca y organiza SIPIAV.	Operadores/as del SIPIAV de Carmelo - Colonia	60
21/11	"Hablemos de infancia y adolescencia en entornos digitales. Estrategias para el abordaje en situaciones de violencia". UNPFA - Plan Ceibal. Convoca y organiza SIPIAV.	Operadores/as del SIPIA\ de Paysandú	/ 29
22/11	"Hablemos de infancia y adolescencia en entornos digitales. Estrategias para el abordaje en situaciones de violencia". UNPFA - Plan Ceibal. Convoca y organiza SIPIAV.	Operadores/as del SIPIA' de Salto	V 50
03/12	Violencia hacia niños, niñas y adolescentes. Aportes para su comprensión y abordaje.	Operadoras/es del SIPIA\ de Ciudad de la Costa Canelones Hogar CAFF	
04/12	"Hablemos de infancia y adolescencia en entornos digitales. Estrategias para el abordaje en situaciones de violencia". UNPFA - Plan Ceibal. Convoca y organiza SIPIAV.	Operadoras/es del SIPIAV de Maldonado	50

Talleres Campaña NO CREAS - UNICEF

NOCREAS que la violencia sobre una madre no llega a sus hijas e hijos

FECHA	DEPARTAMENTO	CRL PARTICIPA	NTES
29/04	San José	Ciudad del Plata	50
30/04	San José	San José de Mayo, Comisión de Violencia	50
09/05	Cerro Largo	Melo	50
10/05	Treinta y Tres	Treinta y Tres	31
22/05	Maldonado	Maldonado	35
05/06	Durazno	Durazno	50
06/06	Florida	Florida	55
11/06	Rocha	Rocha	52
12/06	Rocha	Chuy	30
17/07	Colonia	Colonia	55
25/07	Tacuarembó	Paso de los Toros y Tacuarembó	55
06/08	Lavalleja	Minas	50

FECHA	DEPARTAMENTO	CRL PARTICIF	PANTES
21/08	Artigas	Bella Unión	50
22/08	Artigas	Artigas	50
23/08	Salto	Salto	50
05/09	Flores	Trinidad	40
23/09	Canelones	Las Piedras	46
25/09	Canelones	Ciudad de la Costa y Costa de Oro	26
26/09	Soriano	Soriano y Mercedes	48
01/10	Montevideo	Montevideo -Centro	38
03/10	Canelones	Pando - Barros Blancos	36
10/10	Montevideo	Casavalle	52
16/10	Rivera	Rivera	31
17/10	Río Negro	Young	50
18/10	Paysandú	Paysandú	50



El apoyo a la Campaña NO CREAS implicó un esfuerzo de coordinación entre UNICEF y SIPIAV, realizándose 25 talleres, en todo el territorio nacional, en los cuales participaron más de 1000 personas. Luego desde UNICEF se realizaron sistematizaciones de los talleres realizados en los territorios, que fueron compartidos con los CRLs participantes.

Formación / Sensibilización

Cursos UNICEF - SIPIAV

Recordamos que se mantienen los cursos virtuales y autogestionados sobre "Violencia hacia niños, niñas y adolescentes y Modelo de Atención SIPIAV", así como el curso sobre "Herramientas para el acceso a la justicia".

Estos cursos están dirigidos a operadoras y operadores, siendo totalmente libres y al ser asincrónicos favorece poder realizarlos de acuerdo a los tiempos personales.

Pueden acceder a cualquiera de los dos cursos a través del siguiente enlace: https://www.formacionvirtual.uy/





Fortalecimiento de la Institucionalidad SIPIAV

Comité Nacional de Gestión

Desde los inicios del SIPIAV, el Comité Nacional de Gestión se reunió durante el 2024, realizándose encuentros mensuales. Este año se llevaron adelante 8 reuniones, en sede de INAU y en el MSP quién brindó importante apoyo para la realización de los encuentros.

La participación de los distintos sectores que conforman el SIPIAV, UNICEF, UNFPA, OSC y la participación de la Intendencia de Montevideo, se mantuvo constante.

A instancias del Comité Nacional de Gestión este año se creó un grupo de trabajo para la elaboración de una Ruta de Intervención en Situaciones de Violencia de niños y niñas en Clubes de Niños de INAU.

Equipo Nacional de Coordinación

El equipo técnico de la Coordinación Nacional del SIPIAV está integrado por Referentes Técnicos (funcionarios de INAU y MIDES) que acompañan a los 36 CRL en todo el territorio nacional y constituyen el nexo entre los lineamientos acordados por el Comité Nacional de Gestión y los equipos de atención directa a niños, niñas y adolescentes en territorio. Asimismo supervisan los tres Dispositivos de Reparación del Daño (Artigas, Maldonado y Treinta y Tres).

Durante el 2024 se mantuvo la herramienta virtual, sobre todo a inicios del año para sostener algunos encuentros de los CRL, y durante todo el período se consolida para el acompañamiento y seguimiento continuo de las situaciones mediante redes focales. Esto permitió nuevamente un contacto más directo e inmediato apostando a la cercanía con los equipos de atención en territorio. Asimismo, se generaron algunas instancias de sensibilización mediante la virtualidad que permitieron ampliar la cobertura de acceso a las mismas.

Se destaca que nuevamente el equipo de SIPIAV mantuvo su asistencia presencial en territorio nacional con una frecuencia media quincenal.

En relación al equipo y su dinámica de funcionamiento, se llevan adelante reuniones quincenales con el objetivo de planificar y evaluar el trabajo de los diferentes territorios en lo específico, siendo un espacio privilegiado para la construcción de estrategias de abordaje. Al final del 2024 ingresan dos asistentes técnicas para reforzar el equipo de la coordinación.

El equipo también cuenta con un sistema de guardias de lunes a viernes de 10 a 16 has. en la centralidad de INAU, que recepciona llamadas de los equipos de todas las instituciones del territorio nacional para brindar orientación sobre las estrategias de intervención.

Respecto a la línea de sensibilización y formación continua, el equipo de la coordinación la planifica, organiza e implementa las actividades tanto a nivel central como en los territorios. Asimismo, se participa de diferentes espacios intra e interinstitucionales, y en la coordinación de los grupos de trabajo que se organizan a partir de temas propuestos desde el Comité Nacional de Gestión.

También durante el 2024 se acompaño y apoyo, por parte de las asistencias técnicas y los CRL, en la Campaña No Creas de UNICEF. Se realizaron 25 talleres de la campaña en todo el territorio nacional.



Cierre Plan de Acción 2020 - 2024

El Plan de Acción a 2024 del SIPIAV es una herramienta de política pública resultado de un ejercicio intersectorial de identificación, priorización, propuesta de objetivos y acciones para el logro de los cometidos del SIPIAV. El Plan establece un ciclo de seguimiento, revisión y rediseño que implica balances al término de cada año y un balance intermedio. El Plan se estructuró en cinco componentes, cada uno con líneas estratégicas y actividades concretas. Cada actividad, además, contó con la definición del público objetivo, las instituciones responsables, el calendario y un indicador de cumplimiento.

Componentes del Plan (a 2024) del SIPIAV

- Difusión de herramientas conceptuales y metodológicas del SIPIAV
- Profundización de nuevas herramientas conceptuales y metodológicas del SIPIAV
- Oferta de servicios y prestaciones para la prevención, atención y reparación de situaciones de violencia hacia niños, niñas y adolescentes
- 4 Comités de Recepción Local
- Sistemas de información y registro interinstititucional de situaciones de violencia hacia niños, niñas y adolescentes.

A diciembre de 2024 se cerró el ciclo del Plan y se completó la etapa de relevamiento del estado de situación de las acciones allí planteadas. A través de entrevistas bilaterales, los representantes institucionales comparten la utilidad del Plan como un ordenador de las acciones así como la virtud de permitir monitorear el trabajo realizado. Algunos hitos claves del período fueron: el trabajo en torno a la interrelación de la violencia hacia las mujeres y la violencia hacia niñas, niños y adolescentes; el trabajo sobre la violencia basada en género y generaciones facilitada por las tecnologías; y las acciones vinculadas a la promoción del Acceso a la justicia.

En general, las acciones comprometidas en el Plan, se realizaron. Se destacan las instancias de formación y sensibilización (tanto virtuales como presenciales), así como la capacidad de las instituciones de identificar e incorporar temáticas emergentes. Estas instancias son fundamentales ya que desde los distintos territorios, continúa apareciendo con fuerza la demanda de que las herramientas (rutas, protocolos, etc.) sean conocidos y efectivamente puestos en marcha por todos los actores a nivel nacional y local.

Algunos de los desafíos que se consolidan como líneas a seguir profundizando en la etapa siguiente son: avanzar hacia un sistema interinstitucional de información y datos sobre indicadores de violencia hacia NNA; fortalecimiento de los equipos técnicos en todo el territorio nacional; y la agudización de las violencias en los territorios vinculadas a cambios en los contextos criminológicos. Cómo cierre de la implementación del Plan, se observa que ha sido una herramienta relevante para la articulación y el trabajo conjunto. Su cierre se consolida como un insumo de trabajo clave para próximas instancias de planificación.

Ruta de abordaje ante situaciones de violencia hacia niñas y niños que participan de clubes de niños

A solicitud del Programa Infancia de INAU, y en el marco del Comité Nacional de SIPIAV, se generó un grupo de trabajo para producir una Ruta de intervención ante situaciones de violencia, dirigida a los equipos de los Clubes de Niños de INAU.

El grupo estuvo integrado por técnicas del Programa Infancia de INAU, del PED, de ASSE y de la Coordinación Nacional de SIPIAV. Además se recibió apoyo del equipo técnico de la Coordinación Nacional de SIPIAV. Este grupo de trabajo se reunió entre setiembre y diciembre para generar el documento mencionado.

Los clubes de niños, como centros de protección de las infancias, son espacios propicios para la detección, abordaje y acompañamiento de situaciones de violencia. Esto ameritó establecer una ruta de intervención que encuadre y oriente las respuestas.

Se definió como objetivo de la Ruta:

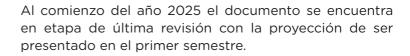
"Brindar herramientas conceptuales y metodológicas para el abordaje de situaciones de violencia hacia niñas, niños y adolescentes que participan en proyectos Clubes de niños a nivel nacional."

Dicha ruta contempla situaciones de violencia hacia niñas y niños que se detecten en el Club de niños. Las mismas pueden ser identificadas a través del relato de los niños/as, otros indicadores específicos y/o inespecíficos, relato de terceros, o a través de coordinaciones con otros espacios donde circulen los niños/as y sus familias. El club de niños también podrá ser informado de una situación de violencia a través de oficios judiciales o de comunicación intrainstitucional.

El documento brinda aportes teóricos y metodológicos sobre diferentes expresiones de la violencia hacia la infancia y la adolescencia, y se organiza en tres escenarios para organizar las acciones a realizar, estableciendo acciones a nivel de la protección y a nivel administrativo.

En base al riesgo evaluado y en función a la urgencia requerida de la intervención, se definen tres niveles:

- Situaciones de violencia que requieren intervención inmediata.
- Situaciones de violencia que no requieren intervención inmediata.
- Otras situaciones de vulneración de derechos.



Ubicación de los marcadores meramente ilustrativa.

La presencia de SIPIAV en territorio en el año 2024 es de **36 comités de recepción local,** que se distribuyen en todo el territorio nacional, contando cada uno con el apoyo in situ de los Referentes Técnicos de la Coordinación SIPIAV, a nivel presencial principalmente, y complementado a través de los distintos canales virtuales.

Además se mantienen en funcionamiento los **tres Dispositivos de reparación de daño.**

Evolución de la participación sectorial en los CRLs 2015 - 2024

	AÑO								VARIACIÓN		
SECTOR	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	ANUAL
SALUD	96%	93%	88%	96%	94%	97%	97%	100%	88%	89%	1%
EDUCACIÓN	88%	96%	100%	96%	100%	100%	100%	97%	96%	100%	4%
MIDES	97%	96%	100%	96%	100%	100%	94%	96%	97%	100%	3%
МІ	68%	74%	63%	67%	57%	65,6%	84%	81%	71%	72%	1%
INAU	100%	100%	100%	100%	97%	100%	100%	100%	100%	100%	0%
FISCALÍA	-	-	-	-	42%	59,3%	44%	39%	26%	19%	-27%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de las 36 evaluaciones anuales de los Comités de Recepción Local.

El análisis de la evolución de la participación sectorial en los 36 CRL permite, en términos generales, visualizar un leve incremento en la representación de la mayoría de los sectores que integran el SIPIAV.

Participación institucional

La representación del sector Salud se compone mayoritariamente de los equipos de ASSE y continúa la baja participación de los prestadores privados de salud. A pesar de ello, en el año 2024 se mantuvo la participación siendo la variación anual de 1% con respecto al año anterior. Cabe recordar que en el año 2023 se registró un 12% de descenso en la participación en los Comité de recepción local con respecto al año 2022.

representación del sector educación se constituye principalmente por el Programa Escuelas Disfrutables de ANEP, seguidos por representantes de Educación Secundaria y en último lugar de UTU. Del análisis de los datos se visualiza que el sector Educación incrementó su participación en un 4%, logrando alcanzar el 100% de representación en los CRL.

Por su parte los datos sobre la participación del Ministerio de Desarrollo Social, muestran que continúa el aumento de 3 puntos manteniéndose la variación anual positiva por tercer año consecutivo. Se vuelve a alcanzar el 100% de representación, tal como sucedió en 2020.

En cuanto al Ministerio del Interior, si bien se observa un leve incremento en la variación anual de 1%, la participación se encuentra 12 puntos debajo respecto al año 2021.

En lo que respecta al INAU¹¹, que preside SIPIAV, está compuesto por múltiples proyectos que conforman su sistema. Como se visualiza en la tabla, continúa manteniendo de forma ininterrumpida desde el 2020 hasta el cierre del año 2024 una cobertura total, estando presente en el 100% de los comités de recepción local.

De la comparación de la información a la registrada y presentada en el Informe de Gestión del año 2023, se continúan observando pocas diferencias respecto a la participación interna.

INAU cuenta con servicios específicos de atención a situaciones de violencia que son gestionados por convenios con organizaciones no gubernamentales. Se encuentran localizados en: Salto, Paysandú, Durazno, San José, Maldonado, Rocha, Cerro Largo, Tacuarembó, Canelones y Montevideo.

Otro aspecto a destacar es el rol de los Referentes de Vida Libre de Violencia de INAU, quienes apoyan el fortalecimiento de los CRL en su territorio y monitorean el registro de las situaciones de violencia. Es importante mencionar que actualmente no se encuentran en todo el territorio nacional, por tanto se considera necesario revertir dicha situación.

Por último, la participación de la Fiscalía General de la Nación, corresponde principalmente a la Unidad de Víctimas y Testigos y en menor medida a los/as fiscales.

Se visualiza un descenso en la participación en los Comité de recepción local, presentando en el año 2024 un descenso en la variación anual del 27%, manteniéndose dicha tendencia desde el año 2021. Si bien se observa una disminución en la participación presencial en los Comité de recepción local, en algunos territorios se continúa con la coordinación y articulación fluida ante las situaciones de violencia hacia niños, niñas y adolescentes.

Considerando que el modelo de atención de SIPIAV destaca la necesidad del trabajo interinstitucional para el abordaje de las situaciones de violencia que afectan a niños, niñas y adolescentes, es importante mencionar que tanto el análisis de los resultados de las evaluaciones así como el análisis de información cualitativa sobre la participación sectorial en los CRLS, constituyen un insumo fundamental para trabajar y generar las articulaciones que garanticen la participación efectiva de las diferentes sectoriales.

No obstante esto, en los casos en los que la participación presencial de algunos de los sectores no se efectiviza, se logran las coordinaciones específicas para el trabajo de situaciones puntuales.

¹¹⁻ Nota: Dentro de la categoría "Sistema INAU" se incluyen todos los servicios gestionados por INAU, ya sea directamente o mediante convenios. Se diferencian únicamente dentro del sistema (aunque marcados con el mismo color), los dispositivos específicos de reparación de daño, discriminados según atención a maltrato/ abuso o explotación sexual.

Participación sectorial en cada CRL 1º enero al 31 de diciembre de 2024

		SECTOR						
DEPARTAMENTO	CRL	SALUD	EDUCACIÓN	MIDES	МІ	INAU	FISCALÍA	
	Artigas	•	•	•	•	•		
ARTIGAS	Bella Unión	•	•	•		•		
	Barros Blancos	•	•			•		
	Pando	•	•		•		•	
	Canelones		•			•		
CANELONES	Ciudad de la Costa		•		•	•	•	
	Costa de Oro		•		•	•	•	
	Las Piedras	•	•					
6500014000	Melo	•	•	•	•	•		
CERRO LARGO	Río Branco	•	•	•	•	•	•	
	Colonia		•		•	•	•	
601.00114	Nueva Palmira	•	•	•	•	•		
COLONIA	Juan Lacaze	•	•			•		
	Carmelo	•	•	•	•	•	•	
DURAZNO	Durazno	•	•	•	•	•		
FLORES	Trinidad	•	•	•	•	•		
FLORIDA	Florida	•	•	•	•	•		
LAVALLEJA	Minas	•	•	•	•	•		
	Maldonado	•	•	•	•	•		
MALDONADO	Piriápolis	•	•	•		•		
MONTEVIDEO	Centro	•	•	•				
	Casavalle	•	•		•	•		
PAYSANDÚ	Paysandú	•	•		•		•	
RÍO NEGRO	Fray Bentos	•	•		•	•	•	
RIO NEGRO	Young		•		•		•	
RIVERA	Rivera	•	•	•	•	•		
DOCUA	Rocha	•	•		•	•		
ROCHA	Chuy		•					
SALTO	Salto	•	•		•	•		
SAN JOSÉ	San José	•	•		•	•		
SAN JOSÉ	Ciudad del Plata	•	•	•	•	•		
SORIANO	Mercedes	•	•	•	•	•		
SORIANO	Dolores	•	•	•	•	•		
TACHADENSÁ	Tacuarembó	•	•		•	•		
TACUAREMBÓ	Paso de los Toros	•	•	•	•	•		
TREINTA Y TRES	Treinta y Tres	•	•	•	•	•		

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos suministrados por los 36 CRLs en su evaluación anual.

Modalidad y participación en 2024

Se realizaron un total de **491 encuentros de CRL** (466 presenciales y 25 virtuales). Se destaca que como parte de la metodología de trabajo y del seguimiento de las situaciones se desarrollaron reuniones focales tanto virtuales como presenciales, para fortalecer la respuesta a las situaciones de violencia hacia niños, niñas y adolescentes abordadas en los Comités.

Se recepcionaron y abordaron **684 situaciones de violencia** en los **36 CRLs**, que involucraron a 1215 **niños, niñas y adolescentes.**

El SIPIAV desplegó un total de **661 técnicos y técnicas** en los 36 Comités y Dispositivos de Reparación del daño.



Fortalezas, desafíos y propuestas de los CRLs

A continuación se presenta una sistematización de las fortalezas, desafíos y propuestas para el 2025, tomada a partir de las evaluaciones realizadas por los 36 CRLs, que aportan un valioso insumo para la mejora y fortalecimiento de los espacios a nivel territorial y en el abordaje de las situaciones.



Fortalezas

Ambiente laboral y ética profesional

- Buen clima de trabajo en equipo
- Confidencialidad y profesionalismo
- Cumplimiento de acuerdos y compromiso con la tarea
- Disposición permanente al intercambio entre distintas instituciones v disciplinas

Búsqueda de la mejora continua en la implementación del Modelo de atención del SIPIAV

- Sostenimiento de la participación de los referentes institucionales e incorporación de nuevos equipos
- Mejora en las respuestas debido a la articulación interinstitucional y el trabaio en red
- Evolución de la pertinencia de las situaciones presentadas en el CRL
- Mejora en la calidad y pertinencia de los informes elaborados
- Aportes de los equipos que no intervienen directamente en las situaciones al pienso colectivo de la estrategia
- Instancias focales como espacios que enriquecen las intervenciones
- Consolidación del CRL como espacio de referencia a nivel local. Espacio privilegiado de encuentro entre equipos técnicos territoriales

Capacitaciones y actividades de sensibilización

- Capacitaciones y actividades de sensibilización con operadores y operadoras del sistema
- Buena participación en las capacitaciones centrales
- Campaña No Creas como un espacio valioso de sensibilización y formación en el territorio
- Capacitaciones y sensibilizaciones en territorio sobre violencia digital, embarazo adolescente y acceso a la justicia
- Trabajo en el conocimiento, difusión y apropiación de protocolos y mapas de ruta de diferentes instituciones

Desafíos

Participación y representación institucional

- Falta de representantes institucionales o participación intermitente
- Ausencia de Referentes de Vida Libre de Violencias de INAU en algunos departamentos

Implementación del Modelo de atención del SIPIAV

- Disparidad entre el número de situaciones presentadas en cada CRL
- Dificultades para la presentación de la fichas al momento de trabajar la situación
- Falta de equipos de Reparación del daño y saturación de los mismos en las localidades donde hay
- Detección tardía de las situaciones de violencia
- Dificultades para acceder a localidades más alejadas y especialmente la ruralidad

Complejización de las formas de violencia y debilitamiento de los equipos técnicos en territorio

- Alta complejidad de las situaciones de violencia y vinculación con entornos delictivos
- Insuficiencia de recursos para la atención de la salud mental y el consumo problemático de sustancias
- Dificultades de las personas para acceder a prestaciones e incidencia de la pobreza
- Cronicidad de las situaciones
- Cambios en los formatos de algunos programas que se encontraban en territorio

Propuestas

Dar continuidad a los ciclos de sensibilizaciones y capacitaciones sobre temáticas específicas

- Continuar generando instancias de capacitación con distintos actores del sistema sobre la atención a la violencia en todas sus fases
- Generar capacitaciones específicas sobre prácticas abusivas entre pares
- Seguir coordinando instancias de capacitación con otros actores de la enseñanza, por ejemplo las regionales de Udelar
- Generar conversatorios con el Sistema de Justicia a la interna del CRL
- Implementar más campañas de sensibilización y prevención de la violencia hacia niños, niñas y adolescentes

Oportunidades de mejora al Modelo de atención del SIPIAV

- Continuar ajustando colectivamente cómo se realiza el seguimiento de las situaciones
- Revisar el formato para la recepción de situaciones y los cierres. Se propone valorar: solicitud de informe de cierre o acta de encuentro focal de cierre, con motivos de cierre y acuerdos de monitoreo firmado por quienes lo define
- Promover que las instituciones que detectan una situación agoten las estrategias antes de presentarlas ante el CRL
- Realizar CRLs ampliados

Participación de referentes institucionales

- Convocar desde la Coordinación del SIPIAV a instituciones que no están participando activamente
- Contactar autoridades locales de Organismos integrantes del SIPIAV

Dispositivos territoriales de procesos de reparación del daño

Para SIPIAV la reparación del daño de niñas, niños y adolescentes que han vivido situaciones de maltrato y abuso sexual (en todas sus modalidades) es una etapa clave del modelo de atención y destacado también en la Ley 19.747 que en 2019 modificó el CNA¹².

Por esta etapa, se entiende el proceso que es transitado por niños, niñas y adolescentes desde que la situación de violencia vivida es reconocida por una persona adulta protectora, con su primera respuesta y que implica la participación activa y determinante de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, así como la activación de los apoyos institucionales que requiera. (Documento Proceso de Reparación de Daño. SIPIAV 2020 pág.: 20 – 21).

Al cierre del 2024, se ha logrado desde SIPIAV coordinar la operativa de atención y supervisión en los tres dispositivos locales, sin embargo aún faltan dispositivos en el resto del territorio para cubrir la alta demanda de atención en el proceso de reparación de daño.

En cuanto a la metodología de trabajo de los mismos, como ya fue mencionado las situaciones son derivadas por los CRL, espacio por excelencia dado la proximidad y conocimiento de la situación familiar para valorar la pertinencia o no de ingreso a los dispositivos desde una la lógica interdisciplinar e interinstitucional.

Concretamente, para la atención de niños, niñas y adolescentes en cualquiera de los tres dispositivos, se requiere la interrupción previa de las situaciones de violencias sufridas y la existencia de un referente adulto o Institucional que se encuentre apto para acompañar el proceso. Si durante la intervención algunas de estas condiciones variaran vuelve al CRL para que se continúe trabajando.

¹²⁻ El capítulo XI del Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA), modificado por la Ley Nº 19.747, establece, a partir del artículo 117 y siguientes, lo referido a la protección de los derechos amenazados o vulnerados de niños, niñas y adolescentes. En cuanto a la reparación integral del daño, a través de medidas y acciones para la restitución de los derechos vulnerados, se deberán comprender, como mínimo, la atención y el restablecimiento de su salud psicofísica.

Dispositivo Artigas

El Dispositivo de Reparación del Daño de Artigas funciona desde el año 2020 y está integrado en la actualidad por tres Lic. en Psicología pertenecientes a: Dirección Departamental de Salud, MIDES, e INAU, Lic. en Trabajo Social ASSE (Hospital Departamental), Médica de Familia y Pediatra de RAP, contándose con el asesoramiento de abogada de ASSE, la coordinación de ATR SIPIAV, y espacios de supervisión permanentes.

En lo que respecta a las características de las situaciones atendidas, en primer lugar el 68% del total de las situaciones corresponden a Abuso Sexual, un 13% a situaciones de prácticas abusivas sexuales (siendo los agresores también menores de edad) y un 9% a situaciones de maltrato físico severo. En segundo lugar, con respecto a los agresores, el 21% de los mismos corresponden a los padres, un 10% hermanos, un 32% la pareja de la madre y en un 37% a otro familiar cercano. En tercer lugar, en relación a las estrategias de protección implementadas en el CRL anterior a su atención en el dispositivo: en un 52% permanecieron en su núcleo de convivencia, un 19% pasaron a convivir con otro familiar cercano y en un 29% de las situaciones debieron ingresar al sistema de atención 24 hrs. de INAU.

Además de la atención de las situaciones durante el trascurso de este año el Equipo se abocó también en la consolidación de un Modelo de Abordaje propio en función de los aprendizajes adquiridos a fin de generar una guía que posibilite la visualización de la atención en momentos, que sirvan para orientar en relación al proceso que se viene llevando a cabo, así como a las necesidades y aspectos aún pendientes en cada situación abordada.

Por último, además de las supervisiones realizadas con las Dras. Fernanda Lozano y Magdalena García se han generado también instancias de formación con el Dispositivo de Treinta y Tres y se ha realizado la presentación del trabajo en el Congreso Nacional de Psiquiatría en Paysandú, representando cada uno de estas instancias posibilidades de aprendizaje en el intercambio con otros actores.

Dispositivo Maldonado

El Dispositivo de Reparación del Daño que funciona en la ciudad de Maldonado mantuvo la atención semanal, como desde sus comienzos en 2015, y la atención tuvo lugar en la Policlínica Vigía de ASSE. El equipo continúa integrado por una Psicóloga de INAU y un Psicólogo de ASSE, quienes cuentan con horas específicas, asignadas por sus respectivos Organismos, para la atención semanal en el Dispositivo.

En lo que respecta a las características de las situaciones atendidas, en su mayoría corresponden a Abuso Sexual, y el restante a situaciones de maltrato físico severo. Con respecto a la edad, dos de cada tres fueron niñas o adolescentes mujeres y todas entre los 10 y 16 años. Con respecto a las personas agresoras, en todos los casos fueron varones y el 83% integraban la familia o el núcleo de convivencia.

Las derivaciones al espacio son realizadas directamente por el CRL, siendo INAU y ASSE quienes han presentado, durante este año, las situaciones para atención del Dispositivo. El espacio se mantiene exclusivamente para la atención psicoterapéutica de las situaciones vividas así como remisión de sintomatología, teniendo en cuenta que exista una persona adulta o una Institución que pueda apoyar el proceso. Todo lo que implique trabajo de red, derivaciones a otros dispositivos, etc., es coordinado con el CRL para que desde allí se realicen las articulaciones que correspondan. Esto facilita el trabajo por parte de los técnicos teniendo en cuenta los pocos recursos humanos con que se cuenta y se puedan focalizar en lo psicoterapéutico.

Respecto a los procesos, el 80% logró sostener los tiempos de intervención cumpliéndose los objetivos planificados al comienzo de cada intervención. En las situaciones que no lograron sostenerse, fueron re coordinadas con el CRL para que continuaran con la intervención y ver la posibilidad de retomar, cuando estuviesen las condiciones y se cuente con adultos que pudiesen acompañar y apoyar proceso.

Dispositivo Treinta y Tres

El Dispositivo de Reparación de Daño de Treinta y Tres durante el 2024, centró su operativa en continuar el proceso de consolidación, comenzando a abordar a su vez procesos de reparación de daño de situaciones de niñas y adolescentes.

En cuanto a su integración el mismo está conformado por dos técnicas de INAU (Lic. en T.S. y Lic. en Psic.), dos técnicas de la Intendencia de Treinta y Tres (Lic. en T.S. y Lic. en Psic.); una abogada de MIDES para asesoramiento jurídico; y una médica de familia de ASSE- RAP.

En cuanto a las situaciones abordadas el 100 % fueron de abuso sexual. En la mitad de las situaciones las niñas se encontraban en protección de INAU. Se pudo dar cierre al proceso de reparación de una de ellas, generándose un nuevo cupo para comienzos del 2025.

Se generaron múltiples instancias de coordinación con los equipos de INAU, salud y educación que están en contacto directo con estas niñas y adolescentes, con el fin de intercambiar inquietudes y herramientas para el acompañamiento y la reparación del daño desde todos estos ámbitos.

Durante el 2024 se realizó un proceso de fortalecimiento del equipo en la que se llevaron adelante una serie de instancias de formación y supervisión con la Dra. Magdalena García, por parte de ASSE y como integrante de la Comité Nacional. Por otro lado, se realizaron varias instancias de intercambio con el Dispositivo de Reparación de Daño de Artigas, donde se abordaron los siguientes ítems temáticos: socialización del modelo de atención y desarrollo infantil temprano: características normales y signos de alarma.

En la línea de trabajo de fortalecimiento del dispositivo, se promovieron instancias de evaluación del funcionamiento, con el objetivo de generar acuerdos de reestructura de las reuniones de equipo y de organizar la tarea incorporando espacios de formación mensuales.

Protección ante situaciones de exposición a VBG a niños, niñas y adolescentes

Según cifras del Ministerio del Interior (2024), de las denuncias de violencia de género, el 53% de las situaciones ocurren en presencia de niños, niñas y adolescentes. La exposición a ésta es un tipo específico de violencia, tal como expresa el artículo 123 del CNA.

INAU e INMUJERES cuentan con albergues para las mujeres con hijos e hijas cuando las situaciones de violencia son crónicas, extremas, incluso con la posibilidad de riesgo de vida tanto para madre como para los niños, niñas y adolescentes.

En el caso del INAU, durante el año pasado, 383 niños, niñas y adolescentes fueron atendidos en estos albergues de protección¹³.

En lo que respecta a INMUJERES-MIDES, durante el 2024, se brindó cobertura a 237 niños, niñas y adolescente en los distintos dispositivos de protección a mujeres víctimas de violencia de género¹⁴.

Durante el año 2024, entre el INAU e INMUJERES se brindó atención a un total de 620 niñas, niños y adolescentes, estableciéndose medidas de protección de urgencia ante la Exposición VBG y la situación de riesgo de sus madres.

¹³⁻ Información proporcionada por Sistema de Protección a la Infancia (SIPI)

¹⁴⁻ Sistema de Información de Género (SIG). Indicadores de cobertura del sistema de respuesta a situaciones de violencia basada en género de INMUJERES - MIDES.

Ruta para el abordaje de situaciones de niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de mujeres víctimas en contexto femicida: aplicación a un año de su aprobación

"Cuántas veces puede un hombre mirar al costado fingiendo no haber visto (...) Cuántos oídos debe un hombre tener para poder escuchar el llanto de los demás Cuántas muertes tomará hasta que él entienda que han sido demasiadas"

Bob Dylan

El femicidio es la manifestación más extrema de violencia de género contra las mujeres y donde un tercio de estas situaciones tenían al menos un niño, niña y/o adolescente (según datos, de enero a octubre de 2024, reportados por el Ministerio del Interior en el marco del 25 de noviembre del mismo año). Es por ello que esta problemática tiene como consecuencia un impacto devastador y exige por parte del Estado, de un abordaje articulado a través de todo el sistema de respuesta con competencia en esta materia, así como del apoyo cercano de la comunidad. Las acciones en este sentido deben estar pautadas en el momento que se realiza la intervención con niñas, niños y adolescentes y su entorno familiar e institucional, considerando el estado judicial de la situación y los reparos necesarios para evitar la revictimización y garantizar la restauración de los derechos vulnerados.

De esta forma, en abril de 2024 se presenta el documento "Ruta para el abordaje de situaciones de niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de mujeres víctimas en contexto femicida", el cual busca delinear la intervención en estas situaciones. La misma se enmarcó en el convenio interinstitucional entre el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), la Fiscalía General de la Nación (FGN), la Facultad de Psicología de la Universidad de la República y el apoyo fundamental del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); tiene por objetivo general, eestablecer una ruta que permita la rápida articulación interinstitucional de la atención y la reparación integral del daño a niñas, niños y adolescentes víctimas de estas situaciones.

Concretamente, al cierre del año la Ruta se activó para coordinar la respuesta en 4 situaciones, 3 de ellos femicidios consumados y uno en grado de tentativa (2 en Montevideo, y el resto en el interior del país), los cuales implicaron a 7 niñas, niños y adolescentes.

El análisis cualitativo de los registros de seguimiento y monitoreo de cada respuesta, plantea en términos generales que la Ruta brindó un marco orientador que permitió una mejor activación y articulación de la respuesta y los recursos disponibles. A nivel de recursos económicos, se logró el acceso a las diferentes prestaciones con orientación previa para tramitar la más adecuada; a nivel de la orientación letrada para la tramitación de la tenencia, por ejemplo, así como también facilitó el acceso a espacios para la reparación del daño. Asimismo, se logró en un caso puntual, no solo el acceso a espacio terapéutico para niños, niñas y adolescentes sino también para la persona adulta referente.

Se puede identificar también, que en todos los casos la convocatoria a la red de coordinación de la respuesta contó con la presencia de todos los actores implicados en el caso, lo cual es valorado como un punto sumamente positivo, a los efectos de garantizar una respuesta integral para niños, niñas y adolescentes afectados y el entorno.

En cuanto a la celeridad de la respuesta, los tiempos de respuesta estuvieron dentro de los plazos estipulados por la Ruta, evitando de esta forma un retraso de la respuesta y la re victimización de los implicados. En este sentido, se puede visualizar un alto compromiso de los equipos intervinientes en cada caso para activar rápidamente la respuesta, participar con la frecuencia demandada en la red focal de seguimiento y dar cierre una vez concretada la intervención integral.

En líneas generales ha sido positiva la valoración de este primer año de ejecución de la ruta, quedando algunos desafíos planteados para seguir fortaleciendo su implementación.

Se torna necesario continuar trabajando en la difusión de la ruta para todos/as los/as operadores. Profundizar el conocimiento y asesoramiento en cuanto a prestaciones correspondientes de BPS, así como continuar afianzando el trabajo con los actores encargados de brindar los espacios para el acceso terapéutico a la reparación del daño.

"Los datos sobre la violencia hacia los niños son esenciales para entender la magnitud del problema y diseñar soluciones efectivas"

UNICEF

"Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños"

Situaciones registradas en el sistema

Como es habitual, en este capítulo del Informe presentamos las cifras totales del año 2024 de las situaciones de violencia hacia niños, niñas y adolescentes que fueron detectadas, intervenidas y/o registradas. Son todas situaciones de violencia en las cuales se intervino para lograr el cese de la violencia y la restitución de derechos.

Las fuentes del registro de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia continúan siendo el Sistema de Protección a la Infancia (SIPI) del INAU y datos de las situaciones abordadas en los CRL de SIPIAV.

Se realiza un control previo de forma que no se duplique la información, para quienes estén en la base de SIPI y a su vez también hayan sido abordados por algún CRL.

Durante el año 2024 se detectaron, registraron y/o intervinieron en 8924 situaciones de violencia hacia niños, niñas y adolescentes.

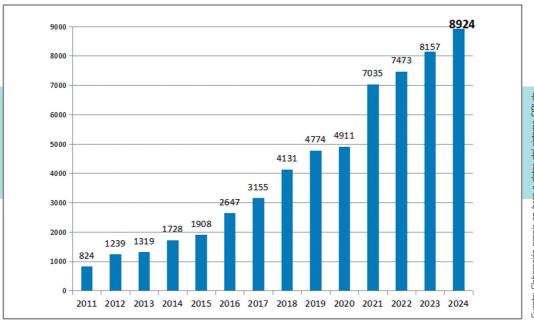
Esto implica el trabajo en más de 24 situaciones diarias.

De este total de situaciones, 2501 fueron situaciones nuevas que ingresaron durante el 2024 (casi 7 por día).



Como se puede apreciar en el gráfico 1, la tendencia de una mayor detección, intervención y registro se mantiene respecto a años anteriores. En 2024 hubo un aumento del 9% de registro de situaciones respecto al año anterior.

Gráfico 1. Totales de situaciones registradas por año



Fuente: Elaboración propia en base a datos del sistema SIPI de INAU y registros de las situaciones abordadas en los CRL del SIPIAY.

Características generales de las situaciones registradas

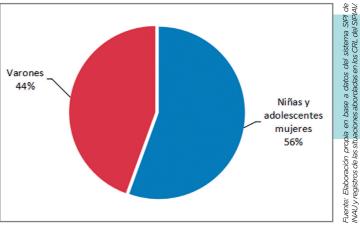
En cuanto a las generalidades de las situaciones de violencia registradas, podremos visualizar porcentajes muy similares respecto a informes anteriores, con algunas pequeñas variaciones que habrá que valorar si son coyunturales o responden a un cambio en la detección, intervención y registro de las situaciones.

En el gráfico siguiente se presentan porcentajes de las situaciones registradas, discriminados por sexo de niños, niñas y adolescentes.

En este año 2024. porcentaje de niñas y adolescentes mujeres, 56%, tuvo un leve aumento respecto a años anteriores.

En cuanto a varones, este alcanzó el 44%.

Gráfico 2. Porcentajes por sexo

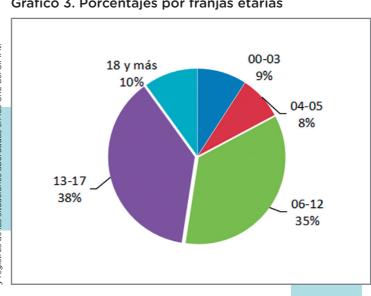


En términos generales podríamos afirmar que las niñas y adolescentes mujeres se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad y a la vez mayor capacidad de detección de las situaciones de violencia sufridas (especialmente en las violencias sexuales, como veremos más adelante)

En lo que respecta a las franjas etarias, los porcentajes se mantienen similares a los del informe anterior. Lo que sí se puede visualizar es que la franja entre 13 y 17 años se viene consolidando como el tramo en el cual se cuenta con mayor cantidad de registros, llegando al 38% del total. Anteriormente la frania de 6 a 12 siempre era la de mayor porcentaje, pero en los últimos años el tramo de edad adolescente mantiene su aumento.

Otro tramo que se mantiene prácticamente igual es el de O a 5 años sumando el 17%. Esta es una etapa crítica del desarrollo donde se hace aún más necesaria una detección e intervención temprana para lograr favorecer un sano desarrollo de niños y niñas. Si bien respecto a los totales parece ser un porcentaje bajo, deberíamos preguntarnos si es que efectivamente se dan menos situaciones de violencia o si no puede estar operando allí una dificultad en la detección e intervención por diferentes motivos.

Gráfico 3. Porcentajes por franjas etarias

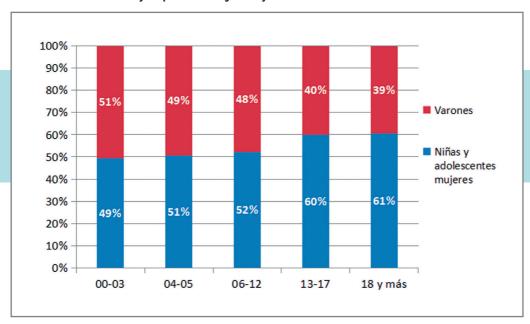


Elaboración propia en base a datos del sistema SIPI de INAU y registros de las situaciones abordadas en los CRL del SIPIAV

Cuando cruzamos las variables sexo y franjas etarias podemos apreciar en el gráfico 4 que a mayor edad mayor es el porcentajes de niñas y adolescentes mujeres. Ésta es una tendencia que continúa desde el inicio que comenzamos a hacer el cruzamiento de estas variables en nuestros Informes de Gestión.

Esta tendencia sigue mostrándonos una mayor vulnerabilidad de niñas y adolescentes mujeres dado los mayores porcentajes de registros de las situaciones de violencia que presentamos hace más de 10 años.

Gráfico 4. Porcentajes por sexo y franjas etarias



Fuente: Elaboración propia en base a datos del sistema SIPI de INAU y registros de las situaciones abordadas en los CRL del SIPIAY.

Tipos de violencia registrados

En el siguiente apartado se analizan los distintos tipos de violencia registrados en las situaciones detectadas e intervenidas. Como aclaramos en informes anteriores se trata del principal tipo de violencia sufrida por niños, niñas y adolescentes, pero debemos tener presente que pocas veces se presentan en forma única. Es decir en la mayoría de las situaciones sufren más de un tipo de violencia al mismo tiempo. Cuando se habla solo de violencia emocional es porque esta se dio en forma única, en cambio en todos los otros tipos la violencia emocional siempre está presente.

Cabe agregar que, al momento, no contamos en el sistema informático con tipologías de violencias actualizadas al marco jurídico vigente. La exposición a violencia basada en género (Exposición a VBG), según se incluyó por Ley 19747 en el artículo 123 del CNA, se encuentra consignada como violencia emocional.

En esta oportunidad presentamos la variable Violencias Sexuales¹⁵, en la cual se incluye a las situaciones de abuso sexual como a las de explotación sexual comercial. Como se puede apreciar en el gráfico siguiente, poco más de 1 de cada 5 (22%) situaciones registradas se tratan de este tipo de violencia, porcentaje que se mantiene estable en relación a informes de años anteriores.

El mayor tipo de violencia registrado es el maltrato emocional con el 38%, seguido de negligencia con el 23% y, por último, el maltrato físico que llega al 17%.

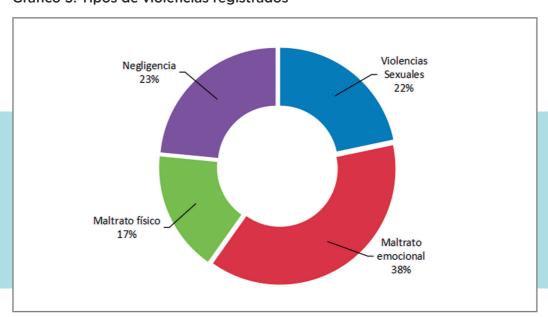


Gráfico 5. Tipos de violencias registrados

Fuente: Elaboración propia en base a datos del sistema SIPI de INAU y registros de las situaciones abordadas en los CRL del SIPIAV. Los porcentajes son calculados en base a los datos válidos.

15- https://violenceagainstchildren.un.org/es/content/violencia-sexual

Cuando se analiza los sexos respecto a los tipos de violencia sufridos, se continúan manteniendo una importante diferencia entre las violencias sexuales y el resto de los tipos registrados.

En maltrato físico, emocional y negligencia vemos que son porcentajes similares de varones y mujeres. Sin embargo cuando se hace el mismo análisis para las violencias sexuales vemos que casi 8 de cada 10 corresponden a niñas y adolescentes mujeres. Otro aspecto en el cual las mismas son vulneradas y se encuentran en situación de mayor riesgo en relación a los varones.

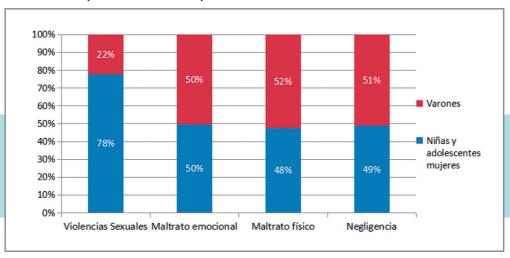


Gráfico 6. Tipos de violencia por sexo

Fuente: Elaboración propia en base a datos del sistema SIPI de INAU y registros de las situaciones abordadas en los CRL del SIPIAV. Los porcentajes son calculados en base a los datos válidos.

En relación a la discriminación de los tipos de violencia registrados y las franja etarias, en la siguiente tabla, el único tramo en el cuál encontramos una diferencia más significativa es en las violencias sexuales que se registraron en la franja entre los 13 y 17 años, siendo está, solamente, la franja que supera más de la mitad de los registros.

Tabla 1. Tipos de violencia por franjas etarias

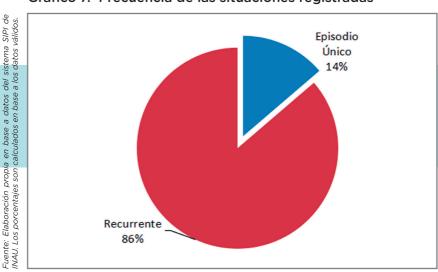
Tipo de violencia	0 a 3	4 a 5	6 a 12	13 a 17	18 y más
Violencias sexuales	2%	2%	31%	51%	14%
Maltrato emocional	11%	11%	35%	34%	9%
Maltrato físico	8%	8%	34%	38%	12%
Negligencia	10%	9%	39%	34%	8%

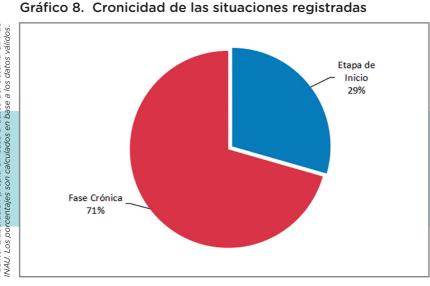
Fuente: Elaboración propia en base a datos del sistema SIPI de INAU y registros de las situaciones abordadas en los CRL del SIPIAV. Los porcentajes son calculados en base a los datos válidos.

▶ Frecuencia y Cronicidad de las violencias registradas

Estas dos variables nos permiten analizar en qué momento son detectadas, y por tanto intervenidas. En las gráficas que se presentan a continuación vemos en casi 9 de cada 10 situaciones se fueron captadas cuando ya eran recurrentes (estaban sufriendo la violencia en reiteradas oportunidades). Por otra parte casi tres de cada cuatro se detectaron cuando ya eran situaciones crónicas (estaban ocurriendo hacía más de 6 meses).

Gráfico 7. Frecuencia de las situaciones registradas





Fuente: Elaboración propia en base a datos del sistema SIPI de INAU. Los porcentajes son calculados en base a los datos válidos.

Estas variables, que prácticamente no han tenido diferencias importantes desde que las comenzamos a analizar, nos marca, claramente, la necesidad de intervenir para favorecer las condiciones de una detección más temprana, sea a través de capacitaciones permanentes de los equipos (algo que el SIPIAV hace en forma constante) como en campañas de sensibilización al público en general.

No podemos soslayar que una detección tan tardía y crónica implica un daño mucho mayor para niños, niñas y adolescentes con su consecuente incidencia negativa en el sano desarrollo de la niñez y adolescencia, viéndose afectados y afectadas en diversas áreas de su vida. Esto también tiene alcance hasta en la adultez donde vemos personas afectadas emocionalmente con un alto y negativo impacto en la salud mental.

Es necesario que se profundice en un cambio cultural donde la violencia hacia niños, niñas y adolescentes, incluso la violencia comunitaria o barrial, pueda ser erradicada y se genere un compromiso de Estado para trabajar en los cambios necesarios.

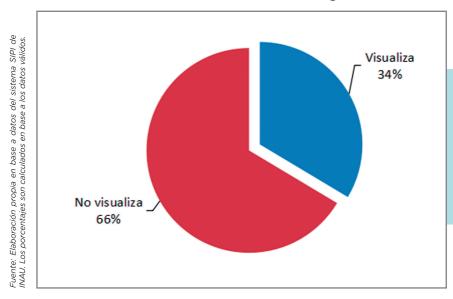
Visualización de las situaciones de violencia registradas

Visualización se refiere a la posibilidad de identificar la violencia y/o el daño que sufren los niños, niñas y adolescentes. La naturalización de la violencia implica que no logran identificar la violencia que sufren, lo que es una de las características del fenómeno de la violencia. Al naturalizarlo como algo "común" en su vida cotidiana, favorece la perpetuación de la violencia y dificulta la detección y abordaje de este tipo de situaciones.

En el gráfico que presentamos a continuación se puede ver que dos tercios naturalizan la situación de violencia no visualizándose como víctima. Este porcentaje se mantiene relativamente estable, con mínimas variaciones, desde que se comenzó a incluir esta variable en los informes.

Si analizamos en forma conjunta las variables visualización, frecuencia y cronicidad, además de mostrarnos que se detectan las situaciones de violencia cuando ya estaban ocurriendo desde hacía tiempo y en reiteradas oportunidades, favorece la naturalización de la violencia en niños, niñas y adolescentes Esto también se da para la persona agresora transforma el ejercicio de la violencia en natural, así como desde como pautas de crianza hasta de dominación y abuso.

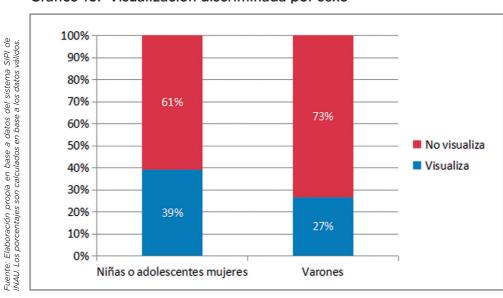
Gráfico 9. Visualización de las violencias registradas



La naturalización de la violencia es más visualizado por niñas y adolescentes mujeres, pero de todas formas solo un tercio sí lo visualiza.

En los casos de varones la naturalización aún es mayor ya que solo 1 de cada 4 varones logra visualizarse en una situación de violencia.

Gráfico 10. Visualización discriminada por sexo



Principal persona agresora

En este apartado se presenta el vínculo que tiene la persona agresora con el niño, niña o adolescente. Cabe aclarar que: 1) niños, niñas y adolescentes puede sufrir más de un tipo de violencia por una misma persona agresora; y 2) una misma persona agresora puede ejercer violencia sobre más de un niño, niña y adolescentes.

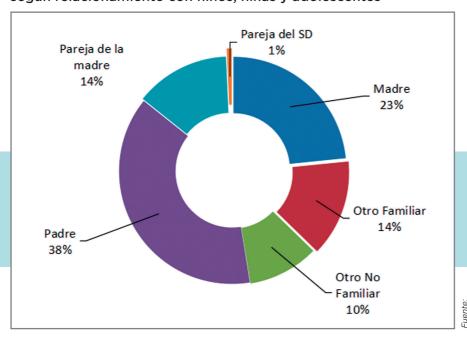
En el gráfico 11, presentamos el relacionamiento de la persona agresora con niños, niñas y adolescentes. Como podemos apreciar, las principales personas agresoras son los padres con el 38% y las madres el 23%, porcentajes que se mantiene estable en relación a informes anteriores.

Lo que sí se continúa manteniendo, en forma prácticamente invariable es que **9 de** cada **10 personas agresoras corresponden a familiares directos o a integrantes del núcleo de convivencia de niños, niñas y adolescentes violentados.**

Que en su absoluta mayoría la persona agresora integre el núcleo de convivencia dificulta la visualización de la situación de violencia (quienes deberían cuidar son quienes ejercen violencia). Asimismo también favorece que los episodios de violencia ocurran con frecuencia y se transformen en situaciones crónicas.

Gráfico 11.

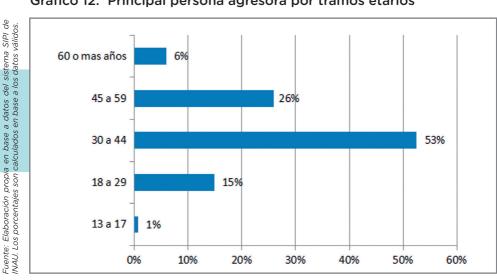
Principal persona agresora
según relacionamiento con niños, niñas y adolescentes



Elaboración propia en base a datos del sistema SIPI de INAU. Los porcentajes son calculados en base a los datos válidos.

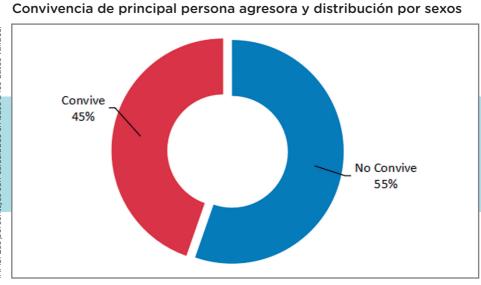
Respecto a los tramos etarios de las personas, más de la mitad se concentran entre los 30 y 44 años, mientras que el 26% están comprendidos entre los 45 y 59 años.

Gráfico 12. Principal persona agresora por tramos etarios



En cuanto a la convivencia, poco más de la mitad de las personas agresoras (55%) no conviven con niños, niñas y adolescentes que sufren violencia de su parte. Estos valores no registran cambios significativos respecto a informes anteriores.

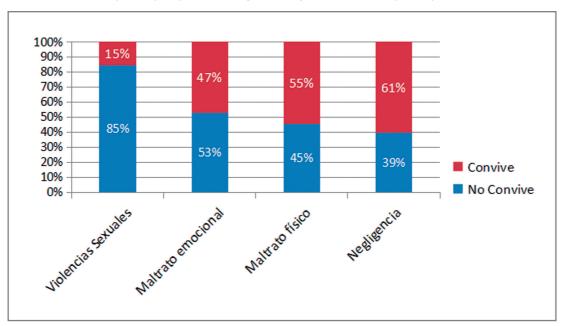
Gráfico 13.



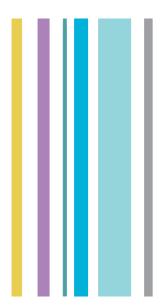
Fuente: Elaboración propia en base a datos del sistema SIPI de INAU. Los porcentajes son calculados en base a los datos válidos.

Al cruzarlo con los tipos de violencia, solo en los casos de las violencias sexuales la absoluta mayoría no conviven con niños, niñas o adolescentes que sufrieron esa violencia por parte de la persona.

Gráfico 14. Convivencia de principal persona agresora y distribución por tipo de violencia



Fuente: Elaboración propia en base a datos del sistema SIPI de INAU. Los porcentajes son calculados en base a los datos válidos.



Las familias en los procesos de intervención

Incluir a la familia en el abordaje de casos de violencia hacia niños, niñas y adolescentes no siempre es algo posible ya sea por las violencias ejercidas y/o por las posibilidades de la familia de acompañar los procesos. Se debe tener siempre presente el interés superior del niño y que es indispensable, por parte del Estado, se generen medidas de protección que cesen con las violencias.

En este sentido, en nuestros Informes, analizamos la inclusión de las familias en los procesos de intervención. Esto junto con el trabajo individual y comunitario forma parte del trabajo que se promueve desde el modelo de atención del SIPIAV.

Los porcentajes se mantienen más o menos estables, con leves subidas y bajadas, de los porcentajes de inclusión de las familias en los procesos. En este año 2024, se logró incluir a las familias en poco más de la mitad (58%) de las situaciones de violencia vividas por niños, niñas y adolescentes.

No Incluída 42%

Gráfico 15. Inclusión de familias en las intervenciones

Fuente: Elaboración propia en base a datos del sistema SIPI de INAU. Los porcentajes son calculados en base a los datos válidos.



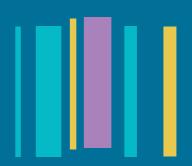
▶ En suma:

- ✓ Durante el año 2024 se detectaron, registraron y/o intervinieron en un total de **8924 situaciones de violencia** hacia niños, niñas y adolescentes, poco más de **24** situaciones diarias.
- ✓ 2501 de estas situaciones fueron nuevos ingresos durante el 2024
- ✓ Entre los albergues de Inmujeres y de INAU para mujeres víctimas de violencia y sus hijos e hijas, se atendieron 620 niños, niñas y adolescentes
- ✓ Se mantiene un mayor registro de niñas y adolescentes mujeres que varones, siendo durante este año 56% y 44%, respectivamente.
- ✓ Por segundo año consecutivo, el tramo etario de 13 a 17 años es donde fue mayor la cantidad de registros, llegando al 38%. En primera infancia (O a 5 años) el porcentaje llegó al 17%.
- ✓ El tipo de violencia con mayor cantidad de registros fue maltrato emocional con 38%, seguido por negligencia 23%, violencias sexuales 22% y por último maltrato físico con el 17%.
- Casi 8 de cada 10 de las violencias sexuales registradas fueron de niñas y adolescentes mujeres, la mitad (51%) en el tramo etario de 13 a 17 años.
- ✓ Se mantienen registros de situaciones con alta cronicidad 71% y recurrencia 86%
- ✓ Solo 1 de cada 3 de situaciones registradas, niños, niñas y adolescentes logran visualizar la violencia y el daño.
- ✓ En relación a las personas agresoras, el 38% corresponde a padres y 23% a madres. Se destaca que se mantiene que el 90% de las personas que violentan son familiares directos o integrantes del núcleo de convivencia, porcentaje que se mantiene sin variaciones significativas.
- ✓ En violencias sexuales, 3 de cada 4 personas agresoras son familiares directos o integran el núcleo de convivencia.
- ✓ Poco más de la mitad de las personas agresoras se encuentran entre los 30 y 44 años y el 55% del total no conviven con niños, niñas o adolecentes que violentan.
- ✓ Se incluyó en los procesos de abordaje al **58% de las familias** de niños, niñas y adolescentes con quienes se intervino.

Desafíos plan de acción 2025

- Promover la ampliación de la cobertura de atención a niños, niñas y adolescentes que sufrieron situaciones de abuso y maltrato infantil como política universal.
- Profundizar en el abordaje de nuevas formas de violencias que afectan a la niñez y adolescencia. Así como también mecanismos que brinden herramientas de intervención a los equipos.
- Efectivizar la Ley 19.903, que crea campañas de sensibilización a nivel nacional contra la violencia hacia niños, niñas y adolescentes.
- Convocar a actores sociales, Estado y Academia para la conformación de un grupo de trabajo acerca del proyecto de ley sobre la Imprescriptibilidad de los delitos sexuales.

- Amnistía Internacional (2024), ¿Qué es la violencia vicaria?, recuperado en: https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/que-es-la-violencia-vicaria/
- Amnistía Internacional, Comunidad Valenciana (2024), Johan Galtung. Padre de la investigación académica sobre la paz y los conflictos, recuperado en: https://blogs.es.amnesty.org/comunidad-valenciana/2024/03/11/johan-galtung-padre-de-la-investigacion-academica-sobre-la-paz-y-los-conflictos/
- Ciudades amigas de la Infancia, UNICEF España, (2021), La infancia, otra víctima de la violencia de género, recuperado en: https://ciudadesamigas.org/violenciagenero-infancia/
- European Union Agency for Fundamental Rights (2018), Combating child poverty: an issue of fundamental rights.p.7.
- Fiscalía General de la Nación, Protocolo de actuación de la Unidad de Víctimas y Testigos (2020), recuperado en: https://www.gub.uy/fiscalia-general-nacion/sites/fiscalia-general-nacion/files/documentos/publicaciones/protocolo-vds.pdf
- Gobierno de España (2008), Violencia y pobreza infantil, recuperado en: https://tiab-badalona.cat/wp-content/uploads/2019/07/violencia-y-pobreza-infantil.pdf
- Naciones Unidas, Representante Especial sobre la Violencia contra los Niños, Violencia Sexual, recuperado en: https://violenceagainstchildren.un.org/es/content/violencia-sexual
- OMS (2024), Maltrato infantil, recuperado en: https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment
- Organización de las Naciones Unidas, documento A/HRC/16/56, p.20.
- Vaccaro, Sonia (2019), ¿Qué es la violencia vicaria?, recuperado en: https://www.soniavaccaro.com/post/violencia-vicaria
- SIPIAV (2023), Informe de Gestión Anual 2022
- Uruguay (2019), Modificación CNA, Ley 19747, recuperado de: https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/leyes/ley/19747



ANEXO

Material elaborado en el marco de la Estrategia de ASSE de Notificación y análisis de Casos en Niñas menores de 15 años





Material elaborado en el marco de la Estrategia de ASSE de Notificación y análisis de Casos en Niñas menores de 15 años

Autoras:

Dra. Mónica Gorgoroso, Lic. Magdalena Álvarez, O.P. Fernanda Putti, Dra. Fernanda Lozano

Este material obtuvo el **Premio "Salud Pública"** por parte de la Academia Nacional de Medicina, en el año 2024

Los embarazos en niñas y adolescentes menores de 15 años, no son eventos frecuentes, pero siempre implican una alta complejidad en el abordaje y en la comprensión del problema.

Afectan selectivamente a las niñas cuyas trayectorias vitales están atravesadas por la vulneración de derechos, la violencia y la exclusión.

El embarazo infantil impacta en el pleno desarrollo de las niñas a nivel físico, psíquico, sexual, afectivo y social, comprometiendo su futuro a corto y largo plazo e implica graves riesgos para la salud integral de las niñas y los recién nacidos.

Para profundizar el conocimiento sobre los embarazos infantiles y mejorar su abordaje, desde el 2021 ASSE implementa una ESTRATEGIA INNOVADORA denominada "Notificación y análisis de casos de niñas y adolescentes menores de 15 años en situación de embarazo".

La misma está liderada por referentes técnicos de la Dirección de Salud de la Niñez y Adolescencia, el Área Salud Sexual y Reproductiva y la Unidad de VBGG.

Su objetivo es apoyar técnicamente a los equipos de salud de ASSE, para fortalecer las herramientas conceptuales y prácticas necesarias en la atención de estas situaciones.

La ESTRATEGIA cuenta con 4 componentes que se desarrollan en forma simultánea, sinérgica e interrelacionada: **implementación**, capacitación, monitoreo y difusión.



Implementación

Actividades que permiten poner en funcionamiento la estrategia de manera eficaz y sostenible en el tiempo.

- Se conforma equipo central de Referentes Técnicos en la temática.
- Se diseña e implementa el ciclo de notificación y análisis de casos.
- Se conforma equipo central de Referentes Técnicos en la temática.
- Se diseña e implementa el ciclo de notificación y análisis de casos.
- Se elabora mediante un proceso de síntesis, revisión y retroalimentación con la participación de referentes de todo el país el Protocolo de Atención diferencial de niñas y adolescentes menores de 15 años en situación de embarazo.

Capacitación

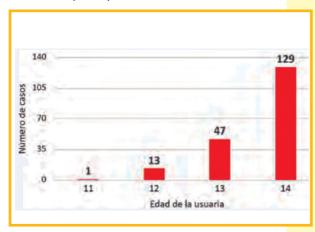
Este componente combina instancias virtuales en pequeños grupos en las que se realiza el análisis caso a caso, con instancias presenciales en grupos mayores en las que se discuten contenidos y se desarrollan acciones de sensibilización y cuidado del cuidador.

Actividades dirigidas a equipos de salud y equipos de gestión de ASSE, adoptando la metodología de supervisión capacitante y andragogía.

- 253 reuniones virtuales de discusión de casos (82.63% del total de casos).
- 7 talleres, 460 funcionarios, representados todos los departamentos y profesiones relacionadas con el tema.
- 2 Encuentros Nacionales de Equipos de Salud de ASSE, 158 profesionales detodo el país. Más del 80 % expresa niveles altos de pertenencia y adhesión a la ESTRATEGIA.

Caracteristicas de las niñas

Casos notificados distribuidos por edad Período 5/21-4/24



Antecedentes

82 % concurre un Centro Educativo 48 % antecedentes de violencias 39 % en procesos judiciales.

Causas (no excluyentes):

44% violencia sexual, 27% VD, 22% protección, 8% explotación sexual 26 % bajo protección institucional 36 % patología orgánica 31 % patología salud mental 10 % IAEs

Caracteristicas de los progenitores

26% tiene entre 20 y más de 70 años. 20% conviven con la niña.

61%

11 % expuestas a UPS

Caracteristicas de los embarazos

39% producto de abuso o violencia sexual > 22% no se puede descartar abuso sex

39% relación no abusiva entre pares

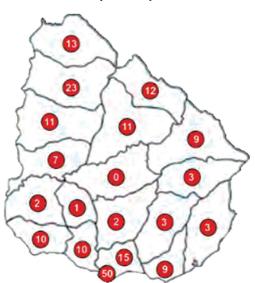




Riesgos para la NIÑA y para el RECIÉN NACIDO

- 9 de cada 10 niñas cuyas gestaciones continúan, tienen complicaciones durante el embarazo.
- El 17% de las niñas presenta complicaciones durante el parto, cesárea o puerperio.
- Recién nacidos: 15% prematurez, 7% bajo peso al nacer.
- 2 de cada 10 niñas cuyo embarazo se interrumpe presentan complicaciones posteriores al aborto.

Distribución por departamentos



Monitoreo y evaluación

Se recolecta y analiza información para caracterizar la población de niñas y adolescentes menores de 15 años y las intervenciones desarrolladas por los equipos de salud de ASSE.

- Consultoría externa. Línea de base en 8/2021 y seguimiento de recomendaciones.
- Diseño del plan de monitoreo que incluye indicadores que permiten evaluar cada componente.

Esta información se utiliza para retroalimentar permanentemente el proceso de capacitación y evaluar el cumplimento de los objetivos de la ESTRATEGIA.

Difusión

Actividades cuyo objetivo es compartir los resultados y aprendizajes sobre los embarazos infantiles con actores claves: instituciones del Estado, espacios intersectoriales y OSC especializadas en DDHH y embarazo infantil.

- Fortalecimiento del trabajo interinstitucional: mesas de trabajo, participación en talleres y cursos, colaboración en mapas de rutas de otras instituciones.
- Elaboración de materiales de sensibilización y difusión. Aporte en anexo al Informe SIPIAV 2023.
- 🔵 Elaboración de informes en respuesta a solicitudes de Acceso a la Información Pública (AIP).
- 🌖 Articulación con OSC especializadas en el tema. Reconocimiento por parte de Amnistía Internacional, en sus informes 2022 y 2023 (Niñas no madres).

Proceso de atención:Cambios de prácticas y priorización

Variables vinculadas al c prácticas y a la priorizac situaciones	Año 1 5/21-4/22	Año 3 5/23-4/24	
Situaciones captadas antes de las 14 semanas	74%	80%	
Registro edad de progenitor en HCEA	64%	97%	
Edad gestacional de la	Media	12	10
capacitación (semanas)	Mediana	11	8
Edad gestacional de la	Media	14	11
primera ecografía(semanas)	Mediana	13	9
Finalización del embarazo	Interrupción	18%	38%
	Continuación	82%	62%
Ambito asistencial en el	Ambulatorio	56%	21%
que se realiza la IVE	Ingreso hospitalario	44%	79%

Mejora el registro sobre el contexto del embarazo.

Se indaga el vínculo y la edad del progenitor.

Se implementa la revisión longitudinal y completa de la HCEA.

Se prioriza la atención.

Aumenta la captación precoz del embarazo.

Disminuye la edad gestacional a la cual se realiza la primera ecografía, de las 14 semanas en el primer año a las 11 semanas en el tercer año.

La identificación de riesgos permite conceptualizar la interrupción del embarazo como un aborto terapéutico.

Aumenta el porcentaje de interrupciones realizadas en el ámbito hospitalario.

Resultados

Período 5/2021- 4/2024

Se recibieron 345 notificaciones que incluyen **190 casos de niñas y adolescentes menores de 15 años embarazadas.** Cobertura de la notificación de casos: 110%.



NOTA: se estima la cobertura como el cociente entre el número de casos notificados y el número de niñas menores de 15 años embarazadas asistidas en ASSE (suma de IVE y nacimientos en menores de 15).

Conclusiones

La ESTRATEGIA implementada en ASSE tiene alcance nacional, y se sostiene en el tiempo con altos niveles de cobertura, adhesión y participación de los equipos de salud.

Se evidencian cambios de prácticas en los servicios de salud, que se basan en el mejor conocimiento y abordaje diferencial de estas situaciones.

La caracterización de los embarazos infantiles ha permitido desarrollar nuevas conceptualizaciones en la intersección entre niñez, embarazo, violencia y derechos humanos.

Se requiere desafiar, desde un modelo ecológico, las lógicas que naturalizan y/o justifican los embarazos en niñas y las maternidades forzadas, para generar acciones realmente protectoras y promover trayectorias de vida reparatorias para estas niñas.

En la vida de estas niñas, nada inicia ni termina con el embarazo. El problema de los embarazos infantiles es mucho más complejo y estructural y requiere los máximos esfuerzos de todos los actores involucrados.





Ley 19.747

Artículo 4

(Creación del SIPIAV).- Créase con carácter permanente el Sistema Integral de Protección a la Infancia y Adolescencia contra la Violencia, que funcionará en la órbita del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay.

Artículo 6

(Cometidos).- Son cometidos del Sistema Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV):

- A) Prevenir, atender y reparar las situaciones de violencia hacia niñas, niños y adolescentes mediante un abordaje integral e interinstitucional.
- B) Promover el desarrollo de modelos de intervención desde las distintas instituciones que participan en el proceso de atención y reparación asegurando la integralidad del proceso.

Las Instituciones que integran el SIPIAV aportarán los recursos necesarios para alcanzar los cometidos planteados.

